

Inicia actualización del Padrón Ganadero Estatal en BCS

Posted on 8 de enero de 2026 by Diario Humano



El Padrón Ganadero busca regularizar la actividad pecuaria, brindar certeza jurídica y promover sostenibilidad en la producción.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-Como parte del Programa de Ordenamiento Ganadero, el Gobierno de Baja California Sur, a través de la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario (SEPADA), inició la actualización del Padrón Ganadero Estatal, medida que busca regularizar la actividad pecuaria, brindar certeza jurídica y promover la sostenibilidad en la producción.

El proceso contempla la depuración de títulos de marcas de herrar, señales y tatuajes, los cuales tendrán vigencia anual y se entregarán al productor previa solicitud, dejando sin efecto los documentos emitidos antes del 1 de enero de 2026.

La entrega de los nuevos títulos se lleva a cabo en este mes de enero, a través de los Ayuntamientos y las



Organizaciones Ganaderas del estado. Para mayor información, los productores pueden comunicarse al número telefónico de la Dirección de Ganadería de SEPADA: (612) 12-5-19-07, Ext. 16021.

Desde el inicio de la administración, SEPADA ha impulsado la regularización de las organizaciones ganaderas, logrando en coordinación con la Unión Ganadera Regional (UGR) la consolidación de 28 Asociaciones Ganaderas Locales y fortaleciendo la gestión y oportunidades para los productores.